

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## La Guerra en la Vecindad.

La ruptura de relaciones entre Holanda y Portugal, no bien explicada todavía, es el acontecimiento del día.

Indudablemente la mano de Inglaterra ha enredado los hilos de esa madeja y el enredo puede estimarse como un accidente de la guerra sud-africana.

No hemos de ahondar en el asunto porque hasta ahora la obscuridad de los antecedentes no puede ser más intensa; pero desde luego puede afirmarse que se trata de una discrepancia, discordia, ó lo que sea, entre dos gobiernos; pero no de una guerra entre dos pueblos, pues que ni el holandés, ni el portugués han hecho esas demostraciones de encono y de mútuo agravio con que se anuncian las guerras internacionales cuando estas encarnan en la opinión pública.

Pero sea como ello quiera y ateniéndonos á lo que puede interesarnos, es el hecho que tenemos guerra en la vecindad y que la vecindad de una guerra encierra siempre peligros no pequeños.

Atengámonos, pues, á las más elocuentes medidas de precaución y aténgase el Gobierno á lo que es elemental cuando el incendio estalla en la casa inmediata, que es cuidarse de que no prenda y se propague el fuego á la propia.

Piensen nuestros políticos, si se deciden á pensar en algo, que anda Inglaterra haciendo el Mefistófeles en este desafío entre Portugal y Holanda, y que ha mucho tiempo que los ingleses miran codiciosamente algunos territorios españoles y que la teoría de los pueblos moribundos es cosa de Chamberlain, y por último, que este personaje es hoy el ministro más influyente en la política inglesa. Piensen en esto, y que el patriotismo les inspire, pues parecen que pueden ser muy necesarias las buenas inspiraciones.

## GUIISO DEL PAÍS

### A LA ORDEN DE USTEDES

Ya estoy otra vez en esta después de haber recorrido, los pueblos más importantes con que cuenta este distrito, y lo confieso en verdad cuento con tantos amigos, que con obsequios, lisonjas, atenciones y cumplidos y entre pasteles y copas y cigarros y pitillos, he engordado de tal modo que lo gordozo yo mismo. No he dejado ningún día

de escribir mi pobre guiso, pues para darle el sabor y el aroma que es preciso he tenido lo que siempre requiero yo y necesito: tranquilidad suficiente, buenas carnes y buen vino, y tres amigos verdad que las fiestas y domingos, han jugado una partida al tute, ó bien al tresillo.

FRANCISCO DELGADO.

## EL MAIZ EN LA INDUSTRIA

Hasta una fecha muy reciente aun el maiz se utilizaba únicamente como artículo para la alimentación del hombre y para algunos de los animales domésticos; pero la ciencia, que no descuida nada, ha encontrado en él diversas materias, de las cuales saca muy buen partido la industria, de modo que por más grandes que sean las cosechas, en adelante se dispondrá fácilmente, no solo del grano, sino también de las mazorcas desgranadas y hasta del tronco, pues que ya nada se desperdicia.

Una de las más importantes aplicaciones que tiene es la que de él se hace en la fabricación de la pólvora sin humo. Los gobiernos de las naciones principales han gastado ya en la fabricación de ese explosivo millones de litros de alcohol de maiz, cuyo consumo en esa industria no cesará hasta que el desarme general de que tanto se ha hablado inútilmente, sea un hecho en vez de risueña teoría.

No menos importantes para los cosecheros de maiz son los otros veinte productos de diversas clases y formas que se sacan de él, y gracias á los cuales se utilizan, como ya hemos dicho, las mazorcas y hasta el tronco, partes que antes no tenían aplicación excepto algunas veces como materia combustible de muy escaso valor. Entre esos productos se cuentan dos especies de glucosa, tres de azúcar, dos de almidón, tres de goma, dos de aceite, gluten, destrina, pasta y una materia que puede servir de sustituto para la goma elástica, artículo cada vez más escaso y valioso.

Esos productos se emplean en la preparación de siropes para mesa, cerveza, cuero, conservas, dulces y drogas; en la fabricación de papel, cartón, mucilagos, aceites comestibles y lubricantes, pinturas y otros muchos de gran consumo en todas partes.

La imitación de goma elástica que se hace con las substancias extraídas del maiz, promete ser la base de una industria importantísima, pues que mezclada por partes iguales con la goma natural conserva en ésta sus buenas cualidades y reduce su costo en más del 25 por 100.

C. D.



EMILIO BAYARD

Entre los dibujantes de verdadero mérito que han florecido en Francia durante el siglo XIX, descu-

lla Emilio Antonio Bayard, tanto por la soltura y originalidad de su lápiz, como por la inspiración, gracia y acierto con que interpretaba los pasajes de las obras que ilustraba, revelándose, por tanto, en todos sus dibujos, muy especialmente en los pertenecientes á la época en que fué colaborador de *La Tour du Monde* y *La Illustration*, que fué en la que á mayor altura colocó su nombre, revelóse como un artista genial y digno de la alta consideración en que era tenido en el mundo del Arte.

Bayard vino al mundo en La Ferté-sous-Jouarre (Francia), el 2 de Noviembre de 1831; reveló su vocación por el dibujo siendo un niño, y en la Escuela Politécnica fué uno de los discípulos más queridos del célebre León Cogniet, cuyas enseñanzas fueron tan aprovechadas por el discípulo, que no tardó en ser digno competidor del maestro, hecho del cual se mostraba orgulloso éste.

Tanta fué la fama que como dibujante llegó á conseguir Bayard, que durante mucho tiempo fué el artista más solicitado para la ilustración de periódicos y novelas, y que no lo era sin justo motivo demostrándolo las colecciones de *La Illustration*, del *Journal de la Jeunesse*, *La Tour du Monde* y otras publicaciones y las obras *Numa Resemestan*, *La condesa Sarah*, *El abate Constantino* y muchas más hasta componer un catálogo verdaderamente hermoso.

Como dibujante satírico no carecía de ingenio y de ática sal, como lo demuestra, entre otros dibujos, la alegoría titulada *Sedan* que le valió el odio de los bonapartistas.

Aunque con el pincel no llegó á ganar tanto renombre como con el lápiz, pintó cuadros de no escaso mérito y algunos retratos, figurando entre los primeros los titulados *Le tendesnain de Waterloo* y *Le Desfilé*, como los de mayor mérito.

El arte le llevó á Egipto, y en el Cairo falleció el día 9 de Diciembre de 1891, á los 60 años de edad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## Efemérides Abalenses

DICIEMBRE  
 8  
 1880

Nace el ilustre caballero avilés  
 Fernán ó Fernando González.

Honra preclara de nuestra ciudad, y orgullo legítimo de la noble familia de donde procede, es el caballero Fernán ó Fernando González, nacido en Avila el día 8 de Diciembre de 1880, en la casa-palacio, llamado de los Veladas, de cuya estirpe fué ilustre antecesor el personaje que hoy vamos á presentar á nuestros lectores.

De sus primeros años solo se sabe, que estudió en la Universidad de Salamanca, desde cuyo punto marchó á Pisa, para ampliar los conocimientos adquiridos en su patria, siendo presentado á su vuelta á España en la corte del Rey D. Juan II. Desde esta época los hechos de Fernán González, son ya del dominio público, y llenas están crónicas é historias, con los méritos y servicios que el mencionado caballero prestó al Monarca castellano.

Al poco tiempo de llegar Fernán González á la corte, fué nombrado Oidor de la Real Chancillería ó Consejo de Castilla, y más tarde Refrendario del Rey, como lo prueban algunas Reales Cédulas y bastantes Privilegios, que llevan la su firma y rúbrica.

En el año 1429 fué enviado Fernán González como embajador cerca de los Reyes de Aragón y Navarra, para que no entrasen en son de guerra en el reino de Castilla, y en este mismo año y á consecuencia de la campaña que al fin se abrió entre castellanos y aragoneses, Fernán González marchó á Sigüenza en unión de otros Oidores del Consejo de Castilla, para fallar los negocios tanto civiles como criminales, que durante la guerra se suscitaron.

Más tarde es nuevamente designado con el Obispo de Astorga y Pero López de Ayala para marchar cerca de los Reyes de Aragón y de Navarra á los que encontraron en Tortosa, punto donde no pudieron ser recibidos en audiencia, señalando el Rey de Aragón la villa de Yzar, para las entrevistas que habían de celebrar.

D. Juan II en premio á los servicios prestados por Fernán González, concedióle el señório de cuatro pueblos, que la crónica no menciona, y en el año 1447 ya retirado de la corte, falleció este caballero en Avila, siendo sepultado en la iglesia del convento de San Francisco.

RAMÓN LLOSL.

## NUESTRA CATEDRAL

La Comisión provincial de Monumentos recibió en el pasado mes de Junio una comunicación del Excelentísimo Cabildo Catedral, llamando su atención acerca del mal estado de algunos arbotantes del ábside de esta Santa Iglesia, pues, como forma parte de las Murallas y estas están declaradas Monumento nacional, parece que dicho ábside debe gozar de esta categoría. La Comisión trasladó la comunicación á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con informe favorable, y la sección de Arquitectura de dicho ilustre cuerpo artístico ha aprobado ayer el informe leído por el ponente Ilmo. Sr. D. Adolfo Fernández Casanova en el sentido de que sea declarada monumento nacional la Catedral abulense por tener sobrados títulos para ello.

El distinguido arquitecto de la Catedral sevillana, que pasó en Avila el verano de 1899, conoce perfectamente, por haberla estudiado con la minuciosidad é inteligencia que le distinguen, nuestra Catedral, y su brillante informe, que pronto daremos á conocer á nuestros lectores, es buena prueba de ello.

Ahora solo falta que la declaración de monumento nacional á favor de nuestro templo Catedral sea pronto un hecho, para lo cual escitamos el celo de nuestras Corporaciones y Autoridades, así como de los señores senadores y diputados por la provincia, para que recomienden al señor Ministro, el breve despacho del asunto.

## NUESTRO ALBUM

### DE HEINE

Besos son sombras, la vida es sombra,  
 y como sombras se desvanecen,  
 ¿Crées tu, loquilla, que todo queda,  
 que nada acaba, que nada muere?

Aquella grande firmeza tuya,  
 la que juzgamos fija perenne,  
 como los sueños queda deshecha,  
 como los sueños también perece.

Los corazones también olvidan,  
 los labios quedan mudos á veces  
 y hasta los ojos su fuego apagan  
 y no fulgurán y se adormecen.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

## NOTICIAS

A uno de los individuos que promovieron un escándalo en la plaza del Alcázar, y de cuyo hecho nos hemos ocupado repetidas

veces, le ha impuesto el señor Gobernador la multa de cien pesetas, á más de pasar el asunto al juzgado correspondiente.

Dicho multado se llama D. Emilio Yepes.

En la mañana del día 8 del actual, festividad de la Purísima Concepción, patrona de España y del arma de Infantería, tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santo Tomás de esta ciudad, la misa que anualmente dedican los señores Jefes y Oficiales de dicho Instituto á la Santísima Virgen, asistiendo todos los que residen en la plaza, presididos por el Excelentísimo Sr. General de brigada don Mariano Salcedo y Coronel Gobernador Militar D. Juan Carlos Barutell.

En la mañana de ayer se celebró en la referida parroquia otra misa rezada en sufragio de los individuos fallecidos en la expresada arma de Infantería, habiendo asistido igualmente todos sus compañeros que aquí residen.

Una gran suciedad, un gran abandono, indican los dientes negros y sarrosos por no usar el *Licor del Polo de Orive*.

La *Gaceta* publica una Real orden de Gobernación disponiendo que en los contratos é incidencias de servicios médico-farmacéuticos, la vía gubernativa no termina con la providencia de los gobernadores, por tratarse de asuntos de Beneficencia pública y general procedimiento, en su vista, la competencia del Ministerio citado en los recursos de alzada, para recurrir oportunamente.

Las dentaduras de aluminio y níquel dorados, cuya colocación no exige la extracción de los raigones, de que tiene privilegio de invención por veinte años D. Manuel Busacca, están dando tan excelentes resultados, que en vista de que son más solicitadas de día en día, el gremio de dentistas de Madrid ha acordado por unanimidad recargar la contribución al Gabinete Dental del Consultorio Médico Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal, número 1, principal, sobre las tres cuotas que ya satisfacía. Así el Sr. Busacca, Director de este centro, paga por el concepto expresado *más que todos los dentistas* de Madrid.

Por esto el Sr. Busacca da las gracias al gremio, que tanto le distingue, reconociendo las excelencias de su trabajo.

El día 22 del actual tendrá lugar en el teatro principal una función de beneficio.

Trabajarán distinguidos aficionados de la población y representarán entre otras, la aplaudida comedia de Jackson Veyán *Una limosna por Dios!*

Ha dado á luz en Madrid con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora de Redondo de Zúñiga, hija mayor de nuestro respetable amigo el eminente Arquitecto D. Enrique María Repullés.

Tanto á los Sres. de Repullés como á los de Redondo enviamos con tal motivo, nuestra mas cordial enhorabuena.

#### DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Habiéndose empezado el reparto á los señores congresistas, del libro de Actas y Memorias del IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, los interesados si no lo quieren hacer personalmente, pueden autorizar á la persona que gusten para que se la haga entrega, la cual se lleva á efecto en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

† **Licorero.**—El mejor digestivo.

#### CARIÑOS QUE MATAN

El hecho que vamos á referir ocurrió en Peguerinos.

A los gritos que daba en la puerta de una casa, la joven Catalina Díaz, hija del algu-

oil, acudió presurosa la benemérita, la cual se la encontró llorando amargamente porque—según ella manifestó—la había querido matar su novio, quien la cogió del cuello amenazándola con una gran piedra; pero que á los gritos que lanzó dióse á la fuga el ingrato amante.

La Guardia civil buscó al *antigalante*, que se llama Pedro Domínguez, y como quiera que no le encontrara por parte alguna, personáronse en el juzgado municipal para dar cuenta al juez de lo ocurrido, y cuando estaban haciéndolo se presentó Pedro Domínguez, manifestando que estando hablando con su novia, ésta le asestó una puñalada en el hombro.

Es decir que él era el *descalabrado* y Catalina se ponía la venda.

Reconocido por el forense, le fué apreciada una herida en el antebrazo izquierdo.

#### ANUNCIO

##### ¡FIJARSE INDUSTRIALES!

Se alquila ó se vende en Villafranca de la Sierra, la muy acreditada fábrica de curtidos de la viuda de Juan Ramírez. Para tratar y recibir detalles, dirigirse á dicha viuda.

2-3

Por consecuencia de una congestión que hace algunos días sufrió en Ávila fué trasladado á Madrid, en donde, rodeado de su distinguida familia, falleció anteayer, nuestro estimado amigo el magistrado de esta audiencia provincial D. Mariano Gil Virseda.

El Sr. Gil, por su afable trato, habíase captado en Ávila numerosas simpatías.

Descanse en paz.

Al vecino de Escarabajosa D. Gregorio Saavedra, le robaron nada menos que 26 cerdos que tenía pastando en una dehesa.

La ganadería fué hallada en un encerradero de la propiedad del vecino del mismo pueblo Francisco Saugar, el cual ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente, que se encargará de impedirle que haga la suculenta matanza que por lo visto, proyectaba para este año.

#### ELECCIÓN DE UN BUEN DENTÍFRICO

Que sea de historia acreditada. De agradable perfume. De acción eficaz, al propio tiempo que inofensivo sobre las encías y esmalte dentario. Antiséptico de primer orden. De irreprochable higiene, á la par que muy barato. Que sea de fórmula puramente vegetal; y, finalmente, cuidarse muy mucho que en su composición no entre la *Sacarina*, *Salol* ni *Ácido salicílico*, tan perjudiciales al esmalte, tan dañinos en un descuido á la salud, y tan expuestos á envenenamientos, como se ha probado ser estos productos químicos, y se demostró por análisis químico oficial (1) contenerlos un dentífrico extranjero. Rep.

#### INTERVIEW FÚNEBRE

Lástima grande es que *El Tío de los Zajones* (q. e. p. d.) no pueda contestar personalmente al distinguido é intencionado redactor de *El Ideal* que de él se ocupa en su número de ayer.

Tan solo diré ignoro con qué intención dijo lo que dijo el bueno de Zajones, y para que *El Ideal* vea mis buenos deseos de complacerle, le manifestaré lo siguiente:

Tan pronto leí su sueltico me encaminé, con riesgo de pillar un catarro ó cosa peor, al cementerio. Busqué la sepultura donde yacían los restos mortales de Zajones, y cuando la hube hallado, llamé y me respondieron lo siguiente:

—¿Qué quieres?

—Zajones, mira que *El Ideal* dice esto y estotro. ¿Qué le contesto?

—Pero hombre, ni aun muerto me dejáis. Díle aquello de «En este mundo tra-

(1) Certificado del jefe del Laboratorio Químico Municipal de Madrid sobre el Odol.

dor...» Pero no, lo mejor es que te calles y averiguen lo del testamento.

—Hombre, dime algo y prometo dejarte dormir eternamente.

—Bueno, pues allá vá; pero conste que en lo sucesivo ya no digo ni *pio*.

—Venga de ahí.

—Le dices á *El Ideal*, que jamás le pregunté la intención de infinidad de sueltos y artículos que él nos soltó de matute, si vale la frase. Con esto quiero decir que si eran comprensibles para determinada ó determinadas personas, no lo eran, repito, para el público en general que siempre se quedaba en ayunas. Ni más ni menos.

Y como me lo contaron te lo cuento, querido colega.

BARRER.

## CASI INCREÍBLE

Hechos relatados por una comadrona de gran experiencia

Todos los médicos y comadronas saben que los hechos de que habla la siguiente carta son verídicos y de ninguna manera exagerados. Merece saberlos toda mujer y tenemos gran satisfacción en publicarlos:

Muy Sres. míos: Son muchos los casos en que durante mi larga práctica se me ha presentado ocasión de aconsejar su Emulsión Scott con hipofosfitos de cal y de sosa, y constantemente he podido apreciar sus efectos tan marcados y rápidos de tónico reconstituyente, que después de tomarla algún tiempo, niños, antes endeble, débiles y con manifestaciones de raquitismo y de escrofulismo, han mejorado rápidamente y se han vigorizado y robustecido.

Usado por las señoras durante el embarazo, este preparado constituye también un precioso agente para atender á las continuas necesidades de asimilación en que se encuentra el organismo de la criatura en formación—sostiene su robustez—reanima sus fuerzas y da energía á las que se encuentran débiles y extenuadas, resultando que soportan su estado sin fatiga alguna y dan á luz criaturas sanas y robustas.

Lo que se cumple en manifestarles su atenta afectísima S. S.,

EULALIA FORMENT DE VIÑALS.

Profesora en Partos.

Gravina, 10, 2.º

Los buenos resultados de la Emulsión Scott son casi increíbles. Esta preparación es encomiada por todos los médicos y está hecha bajo una fórmula que no ha podido ser imitada con éxito por nadie. La Emulsión Scott es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, que forma una perfecta emulsión, agradable al paladar y de fácil digestión. Quienes prueben la verdadera Emulsión Scott se convencerán de lo superior que es á cualquier otra fórmula de aceite de hígado de bacalao. La Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y su gran aceptación, como un tónico y reconstituyente, la hace merecedora de todo elogio.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo—pago de franqueo.



Doña Eulalia FORMENT

1.517 pesetas; idem por saldo de 2 imponentes 214 pesetas 89 céntimos.

Total, 1.731 pesetas 89 céntimos.

## TRIBUNALES

### Juicios por Jurados.

La causa que ayer se vió ante el Tribunal popular en esta Audiencia era de gran interés por pedirse en ella la última pena, y se hizo que acudiesen muchos curiosos á presenciar los debates.

Comenzó el juicio cerca de las once y según los informes que pudimos recoger trataba del hecho siguiente:

El 20 de Diciembre de 1898 y hallándose en la cama Gabriela González, vecina de San Juan del Molinillo, el procesado Nicasio González hizo dos disparos por una ventana que daba á la calle, ocasionando uno de aquellos la muerte de referida Gabriela.

El celoso Juez de instrucción de Cebrecos D. Mariano García consiguió pronto reconstruir la escena del crimen y dar con el autor del mismo.

Aparecen, además del Nicasio, complicados en la causa los procesados Benigno Molinós y su mujer Victoria González, á quienes se acusa de haber facilitado al Nicasio medio con que el delito se llevó á cabo.

Este declaró ante el Tribunal que él se ejecutó el hecho sin consejo de nadie y otros sumariados negaron toda participación en el mismo.

Se practicó prueba de peritos, informando los médicos Sres. Rico, Ocaña, Nieto, Gordo y Gutiérrez, que las facultades mentales de Nicasio González estaban poco desarrolladas; pero que no podía afirmarse que dicho sujeto padeciese de locura.

La prueba testifical fué larga y de escaso resultado, puesto que nadie pudo decir que se ejecutó el hecho, por no haberlo presenciado. Se limitaron á aportar al juicio de lles relacionados principalmente con la evidencia que existía entre la interfecta y procesados.

Actuaba de fiscal el Sr. Castillo y defensores los letrados Sres. Iparraguirre y Paradinás.

Practicada la prueba documental se suspendió el juicio á las siete de la noche para continuarlo en el día de hoy.

Lodo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 8.—MINISTERIO DE ESTADO. Noticiando el fallecimiento en el extranjero de súbditos españoles que se expresan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Real orden nombrando á D. Basilio López Sáenz para el Registro de la propiedad de Alfaro.

Otra nombrando Auxiliar segundo de la Dirección general de los Registros á D. Carlos María.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales ordenes resolutorias de instancias promovidas por los interesados que se expresan en solicitud de devolución de pesetas depositadas para redimirse servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo se den las gracias á los Sres. Ríos, Representantes de la Compañía Industrial Malagueña, por haber facilitado los medios y cursos necesarios para el montaje de una estufa desinfección en el puerto de Málaga.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo anuncien desde luego todas las cátedras vacantes que tengan consignación en el presupuesto vigente. Otro jubilando á D. Miguel Antonio Dacarre Catedrático de la Facultad de Medicina establecido en Cádiz.

GACETA DEL 9.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden circular llamando la atención de los Presidentes y Fiscales de las Audiencias acerca de la inteligencia y aplicación del art. 50 de la ley de Patentes de 30 de Julio de 1878.

Anunciando la vacante de una plaza de Escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Alba de Tormes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden circular acordando que los Gobernadores mitan á este Ministerio un estado expresivo de cuentas que del presupuesto que ha de principiar á regir el 1.º de Enero próximo deben formar las Diputaciones y Ayuntamientos.

## ULTIMA HORA

### SENADO

Preside el conde de Tejada de Valdostera. Abierta la sesión á las tres y veinticinco se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Villanueva defiende una proposición del Sr. Conde de las Almenas acerca de recompensas á los movilizados de Ultramar.

como aclaratoria á un decreto del gobierno sobre el mismo asunto.

Indica que aunque pocos hay algunos servidores á la patria de los movilizados cuyos servicios no han sido recompensados.

El Sr. ministro de la Gobernación no tiene inconveniente en que la proposición sea tomada en consideración por la cámara y considera justo que se premien los servicios de aquellos meritisimos servidores á la patria.

El senado acuerda tomarla en consideración.

El Sr. López Parra después de algunas consideraciones sobre la suspensión de garantías pregunta al gobierno si tiene noticia del atropello cometido por el gobernador civil de Murcia contra el director del periódico local *El Heraldo*, si aprobaba la conducta del Gobernador ó si estaba dispuesto á poner coto á la arbitrariedad del jefe de la provincia.

El Sr. Ministro de la Gobernación defiende la conducta de la autoridad superior de la provincia indicando que la suspensión la decretó por algunos artículos escandalosos.

El Sr. López Parra hace ver que lo que han dicho al ministro sobre lo ocurrido con el periódico y la persona del director es incierto, y con tal motivo hace historia de la que resulta que ha obedecido á móviles de rivalidades de partido y tanto es así, que la censura ha tachado é impedido la publicación del padre nuestro y algunos anuncios de la cuarta plana.

Y es tal la conducta del gobernador que puede dar lugar á algún conflicto de orden público y termina diciendo que la provincia de Murcia está bajo el peso de las inundaciones del Segura, de la plaga de la triquinosis y de la arbitrariedad del gobernador de referencia.

El ministro de la Gobernación cree que el director de *El Heraldo* ha debido proceder acudiendo á los tribunales de justicia, y que si de los nuevos informes que reciba sobre el asunto resulta exacto lo dicho por el Sr. López Parra, hará cumplida justicia.

Rectifican nuevamente los Sres. López Parra y ministro de la Gobernación.

El Sr. Pardo Balmonte presenta una solicitud de un profesor de instrucción pública de Lugo separado de su destino cuya destitución cree injusta por no haberse formado el expediente que prescribe la ley.

El Sr. Martínez del Campo dirige un ruego al gobierno referente á la jurisdicción militar de 2 de Septiembre de 1896, y pide una nota de los procesos sometidos á la referida jurisdicción desde la fecha de la promulgación de la citada ley, especificando cada una de las causas.

Pide también que se remita al Senado una nota de los acuerdos tomados en Consejo de Ministros, de cuanto se refiere al artículo 4.º de la ley, é informes que fueran margen de ellos.

El ministro de la Gobernación, ofrece enviar cuantos obren en su departamento y da conocimiento al Presidente del ruego á que se ha referido.

El Sr. Martínez Campo, hace notar que los datos que pide son aquellos que tienen ori-

gen en informes y deben existir. Juzga de mucha importancia la remisión de datos para que informe la comisión que ha de dictaminar en la prorrogación de la ley. El ministro ofrece procurar complacerle.

El Sr. conde de Esteban Collantes, pide al gobierno manifieste con claridad el alcance que dará al bill de indemnidad referente al decreto de 30 de Septiembre sobre Diputaciones provinciales y si declara libre la cuestión.

El ministro de la Gobernación deja libre la cuestión, aunque recomienda la candidatura para las secciones.

CONGRESO

A las tres en punto y bajo la presidencia del Sr. Villaverde, se abre la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

En el banco azul los ministros de Agricultura é Instrucción Pública y en los escaños pocos diputados.

Las tribunas tampoco están muy animadas.

El Sr. Barroso habla del choque de trenes ocurridos anteaayer entre las estaciones de Vacar y Obejo y expone las circunstancias en que el siniestro se desarrolló, deduciendo responsabilidades por la inoportuna salida del tren de balastro que, estima fué la causa del suceso. Termina pidiendo se depuren esas responsabilidades y se extreme el empleo de la ley para procurar con ejemplos de energía poner coto á los descuidos ferroviarios.

Le contesta el ministro de Obras Públicas, ofreciendo continuar á las empresas de los ferrocarriles para que evite en lo posible desgracias como la que hoy se lamenta y afirmando que se instruye el expediente oportuno y que las familias de las víctimas de aquel accidente serán indemnizadas, puesto que se hallan protegidas por la nueva ley de accidentes del trabajo.

Después de otros ruegos y preguntas de escaso interes se entra en el orden del día, y continúa el marqués de Villaviciosa de Asturias explanando su interpelación sobre las reformas en la enseñanza. Combate duramente al ministro de Instrucción, censurando sus planes, principalmente el que se refiere á los libros de texto.

Analiza las reformas, comparándolas con la enseñanza de otras naciones, hace notar el contraste y la desigualdad que guardan con la nuestra.

Termina protestando contra los exámenes por el programa único.

El Sr. García Alix le contesta haciendo defensa de sus reformas é insistiendo en sus anteriores afirmaciones en pró de la enseñanza por cuenta del Estado.

Sostiene que es contrario en absoluto á la imposición de los textos de enseñanza y á que esta se someta á las comunidades religiosas.

Se suspende el debate y se dá lectura al dictamen sobre el convenio con los tenedores extranjeros de deuda exterior estampillada y al voto particular del Sr. De Federico.

El Sr. Osma, de la Comisión de Presupuestos, combate el voto, y su autor lo defiende brevemente.

El ministro de Hacienda ruega á la Cámara que discuta con toda amplitud el proyecto de ley, haciendo notar que se trata de elevados intereses del país.

Después de recomendar á la mayoría y minoría que emitan prontamente sus pareceres, se suspende la discusión para reanudar el debate político.

Continúa el Sr. Gamazo su discurso del viernes, mostrándose conforme con el proyecto de enlace matrimonial de la Princesa de Asturias con el conde de Caserta.

Ocupase con extensión de la educación del Rey, censurando enérgicamente al señor Silvela por su desinterés en esta cuestión y por su teoría de que los gobiernos no deben cuidarse de la instrucción de los Reyes.

(Al cerrarse este alcance sigue en el uso de la palabra).

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 10 de Diciembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.  
Centeno, de 33 á 34.  
Cebada, de 25 á 26.  
Algarrobas, de 28 á 29.  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.  
Idem de 1.ª P. á 16 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 14.  
Salvados de todas clases de 750 á 8 reales arroba.  
Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Medina del Campo (Valladolid.)  
Trigo, entrada 2.800 fanegas, vendiéndose de 47 1/2 á 47 3/4 reales fanega.  
Centeno 400 id., de 34 á 35 id.  
Cebada 500 id., de 23 á 23 1/2 id.  
Algarrobas 600 id., de 31 1/2 á 32 id.  
Castañas 700 id., de 27 á 28 id.  
En el mercado de ganado han entrado de 8 á 9.000 cabezas, vendiéndose á los siguientes precios:  
Ovejas de 54 á 58 reales una.  
Lechazos de 24 á 25 id.  
Han entrado 90 canales de cerdo, vendiéndose de 60 á 61 reales arroba.  
Cerdos vivos 150; de 50 á 51 id.  
Tendencia del mercado, sostenido.

Cab. alaviedra.  
Hoy han entrado 1.700 fanegas de trigo, vendiéndose de 47 á 47 1/2 reales las 94 libras.  
60 de centeno de 33 1/2 á 34 las 92 id.  
40 de cebada de 29 á 30 la fanega.  
300 de algarrobas de 30 á 31 id.  
Harina de 1.ª á 17 1/2 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 16 1/2 id. id.  
Idem de 3.ª á 15 1/2 id. id.  
Compras, sostenidas.  
Tiempo, de nieblas.  
Aspecto de los campos, bueno.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).  
Mucho más animado que el anterior mercado se ha visto el de hoy al que las entradas de granos han sido bastante mayores las que se vendieron con gran animación y precios sostenidos.  
Hoy han entrado 800 fanegas de trigo, vendiéndose á 45 y 46 reales fanega.  
Cebada 350 id., de 23 á 29 id.  
Centeno 100 id., de 32 á 33 id.

Algarrobas 260 id., de 29 á 30 id.  
Guisantes 100 id., de 42 á 43 id.  
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 17 id. id.  
Idem de 3.ª á 15 id. id.  
En partidas, hay ofertas de trigo á 47 rs. fanega, Pagan á 46.  
En el mercado de ganado lanar se presentaron 1.500 cabezas, que se vendieron á los siguientes precios:  
Ovejas de 48 á 52 reales una.  
Carneños de 76 á 78 id.  
Corderos de 44 á 48 id.  
Han entrado 700 cerdos cebados que se colocaron de 43 á 47 reales arroba.  
Compras, se han hecho de 000 fanegas de trigo á 46 reales quedando los precios firmes.  
Tiempo, llevamos tres días de un tiempo hermosísimo impropio por lo bueno de la época en que nos hallamos.  
Aspecto de los campos, sigue siendo muy favorable el aspecto de los sembrados.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.  
Miércoles 12.—Nuestra Señora de Guadalupe y San Constanancio.

Cultos.  
En la Iglesia de las Reparadoras, se celebrará al Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.  
En Santo Tomás, sigue la Novena á la Inmaculada por las Hijas de María, predicando el Licenciado Sr. D. Bartolomé de Juan, Vice-Rector del Seminario.  
En Santo Tomás y la Seterraña, el Rosario según costumbre, y en ésta sigue la devoción de las cuarenta Ave Marías de Adviento.  
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Pilar, en la Capilla de San Segundo de la S. I. C.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPOSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

El día 7 del actual se extravió un décimo de la próxima lotería de Navidad número 5.525. Al que lo presente, San Segundo, 22, se le gratificará.

OCCASION

Se vende un magnífico Piano-manubrio con dos cilindros casi de balde. Darán detalles en la Casa Comercio de Arenal.

VENTA DE CASA

Se hace de dos terceras partes de la señalada con el núm. 5 de la Bajada de Santiago. Dirigirse á José Jiménez, que vive Bajada del Rastro, núm. 2.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

llez y alegría retratan los días más hermosos de la infancia. Aquí, decía, todas las memorias se convierten en pesares; se llora, se gime, más la conciencia agitada se apacigua, y los remordimientos se suavizan. La religión, siempre bella, es aquí más admirable, purifica los corazones, excita en el alma los sentimientos más delicados, apaga el fuego destructor de las pasiones y enciende la generosa llama de la virtud. Estas humildes penitentes, desprendidas de las ligaduras vergonzosas del vicio, son felices sin duda, porque deben amar mucho al Dios que las perdona; aquí es, en fin, donde se encuentra con certeza cuanto puede excitar la admiración y mover el corazón; la suprema omnipotencia y la misericordia, la flaqueza y el reconocimiento.

Una mañana encargó Clara á una sirvienta la comprase flores para adornar una capilla, porque el jardín no las tenía. Cuando volvió con ellas, entró en la clase y las dejó allí olvidadas por más de una hora. Las pensionistas supieron que eran para Clara, y el aya de Julio introdujo furtivamente entre ellas un papelito. La criada volvió por ellas y las entregó á Clara, quien habiéndolas puesto en vasos, encontró un papel en el que leyó estas palabras: *Valmore está agonizando... ¡Homicida de su hijo! tú eres quien lo asesina...* El pa-

había de ver en esta soledad que se la iba haciendo tan apacible, sinó días de amargura? ¿Acaso hay una suerte que Dios no pueda mejorar y hacer feliz? ¿No había conocido ya por experiencia que se puede esperar la muerte con una calma deliciosa, y sentir en esta situación y sobre el mismo patíbulo todos los éxtasis del gozo más puro? Después de estos milagros, ¿qué beneficios del Supremo omnipotente podría espantarla en lo sucesivo? ¿Y por qué alejar de sí la esperanza de un cambio inopinado en su suerte? Tal vez la tenía Dios preparados medios legítimos de justificación; quizás esta prueba terrible ha sido con el fin de prepararla para que algún día triunfase su inocencia; pero si fuese necesario que permanezca hasta el sepulcro desconocida de los hombres, ¿no tiene Dios recompensas para un corazón fiel que se le dedica en un todo?

Tales eran los pensamientos de Clara, y así es como la religión responde á todo; así es como sabe dar, aun en esta vida, esperanzas infinitas y enseña al mismo tiempo á carecer de ellas ó perderlas sin murmurar ni desesperarse. ¿Qué sistema inventado por los hombres tendría este poderoso influjo sobre nuestros sentimientos, sobre nuestra conducta y sobre nuestro destino? Que se suponga en la situación de Clara á la heroína de la sa-

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	70 80	»	»
» E de 25.000 »	70 80	»	»
» D de 12.500 »	70 80	»	»
» C de 5.000 »	71 10	»	»
» B de 2.500 »	71 90	»	»
» A de 500 »	71 75	»	»
» G y H 100 y 200 »	»	»	»
En diferentes series.....	70 80	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	79 60	»	»
» A de 500 »	79 50	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	91 80	»	»
» E de 25.000 »	91 25	»	»
» D de 12.000 »	91 80	»	»
» C de 5.000 »	91 25	»	»
» B de 5.000 »	91 35	»	»
» A de 500 »	91 45	»	»
En diferentes series.....	91 30	»	»
Obligaciones de Aduanas.....	101 40	»	»
Idem de Filipinas.....	89 70	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	84 55	»	»
» » » » 1890.	70 55	»	»
Acciones del Banco de España.	510 00	»	»
Idem de Tabacos.....	897 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero. París, 35'25.—Londres, libra esterlina, 00'00.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### “La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello.

Quando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Deberia seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.



### “TRABMULL” DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS  
COMPROBADA SU ACCIÓN CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

## BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

SEGUROS DE INCENDIOS  
HELADAS Y PEDRISCOS,  
SOBRE COSECHAS

SEGUROS DE INCENDIOS  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y DE SUPERVIVENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y ACCIDENTES FORTUITOS  
DE LOS GANADOS

PRÉSTAMOS A LABRADORES AL 6 POR 100 ANUAL

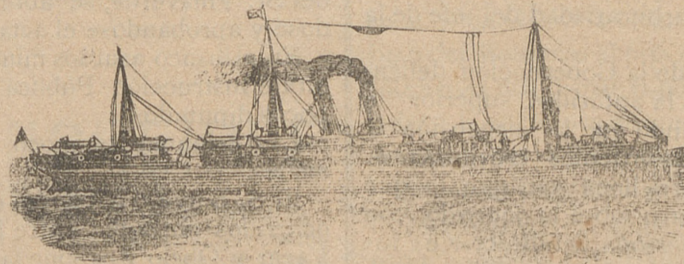
Fundado este BANCO con el especial objeto de favorecer los intereses de las cla-

ses agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos tarifas, á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social.

FELIPE V, 2, ENTRESUELO MADRID,

## MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXOFS (Oporto).

MINHO Saldrá el 20 de Diciembre para SANTOS

SALIDAS DE LISBOA

MINHO Saldrá el 21 de Diciembre para SANTOS

MAGDALENA Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.ª**

## ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES  
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *Revista de Medicina y Cirujía practicas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Semanario Médico-Farmacéutico* la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, *Dispnea* y los *Catarros crónicos*, haciendo cesar *la fatiga* y produciendo *una suave expectoración*.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

biduría humana, privada de la fe su historia sería corta porque el suicidio habría antecedido á su condenación. ¿Se quiere pintar la virtud, luchando con una paciencia y valor invencibles contra la más horrorosa desgracia? es necesario escoger una heroína cristiana. ¿Y qué cuadro más útil, cual más noble podría ofrecerse á la admiración de las almas grandes? el diseño más imperfecto tendría su interés para ellas.

Clara ansiaba llegase el día siguiente para ver al padre Arsenio. Estaba segura que se alegraría del cambio de su situación y bendeciría á la providencia. Sin embargo gozaba poco de su aposento, porque se hallaba incapaz de la menor aplicación; no podía hacer otra cosa que rezar y pasearse: en el momento que quería dedicarse al trabajo, asaltaban su espíritu mil pensamientos que la despedazaban. La memoria horrorosa de su padre la llenaba de espanto; su maldad la parecía un oprobio que justificaba á los ojos de todas las humillaciones que se la hacían sufrir. Cuando se la representaba su figura feroz, parecía siempre verlo afianzado al desdichado Julio y sepultándole el puñal en el pecho: veía á esta criatura inocente bañada en su sangre y á Valmore desesperado... Este cuadro horrible turbaba á menudo su imaginación; entonces, fuera de sí se levantaba

pidiendo socorro y clamaba: he de ver siempre esta sangre inocente que cae sobre mí... Este delirio, estos terrores se asemejaban tanto al remordimiento y á la confesión positiva del crimen, que las religiosas, en vista de estas escenas, se confirmaban en un error que, sin esta turbación involuntaria, Clara hubiera disipado fácilmente por el encanto de su persona, por su dulzura y más que todo por su piedad.

Pasaba la mayor parte del día en la iglesia ó en el jardín donde gustaba de pasearse sola, especialmente al ponerse el sol. No se observaban en él adornos profanos, sino monumentos de una tierna piedad: solo el canto de las aves, y el murmullo de una fuente turbaban la tranquilidad de aquel lugar solitario, que establecido en el recinto de una gran ciudad, y en medio de la depravación y de los goces insensatos del mundo, era templo misterioso de la misericordia, abierto al arrepentimiento é inaccesible á la vana curiosidad. Clara veía á las reclusas separadas unas de otras, cubiertas con largos velos negros, caminando lentamente bajo aquellas bóvedas como unas sombras melancólicas y silenciosas; porque en este monasterio las religiosas entregadas á la penitencia no tenían entre sí la franca comunicación que en otros conventos presenta un cuadro halagüeño cuya sencillez